

PÚBLICO

Índice AI: AMR 45/03/00/s  
19 de julio del 2000

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 52/00 (AMR 45/01/00/s, del 28 de febrero del 2000) - Temor por la seguridad y malos tratos

**PARAGUAY**                      **Francisco CARBALLO FIGUEREDO (de 15 años)**  
   **Rubén Darío ALCARAZ (de 17 años)**  
   **y otros internos del centro de detención de menores «Panchito López»**

---

Unos 200 menores continúan reclusos en el centro de detención de menores «Panchito López», pese a que el gobierno lleva varios años diciendo que todos los internos de ese centro van a ser trasladados en breve a unas nuevas instalaciones construidas específicamente para ese fin. Amnistía Internacional considera que las condiciones de reclusión del «Panchito López» constituyen un trato cruel, inhumano y degradante.

Ocho internos fallecieron en un incendio que estalló el 11 de febrero en el centro de detención, y al menos otros veinte sufrieron quemaduras graves. Desde entonces, el gobierno ha dicho en varias ocasiones a Amnistía Internacional y a otras organizaciones internacionales que está tomando medidas para mejorar las condiciones del centro, y que ya casi se han completado los preparativos para trasladar a los internos a un nuevo centro de detención construido ex profeso para ellos.

Cuarenta internos han sido trasladados al nuevo Centro de Educación Integral en Itauguá, a 25 kilómetros de la capital, Asunción. Según los informes, las condiciones en el nuevo centro son mejores que en el «Panchito López». Sin embargo, otros 22 menores han pasado casi cinco meses en una prisión para adultos en Emboscada, donde fueron reclusos «temporalmente» hasta que se encontrara una institución adecuada en la que internarlos.

Rubén Darío Alcaraz ha sido liberado, y no se han recibido informes que indiquen que Francisco Carballo Figueredo haya sufrido nuevos malos tratos.

Amnistía Internacional ha manifestado su satisfacción por las garantías ofrecidas por el gobierno respecto a que no se tolerará la tortura en Paraguay y a que no se permitirá que los responsables escapen a la acción de la justicia; según ha dicho el gobierno: «No queremos tolerar en manera alguna ni dejar impune la tortura en el país». No obstante, la organización no ha recibido ninguna noticia sobre los progresos de las investigaciones en torno a las denuncias de tortura.

Una ONG local, Defensa de los Niños Internacional (DNI), ha agradecido así a Amnistía Internacional los llamamientos de acción urgente enviados:

Ha sido realmente valiosa la colaboración que nos da Amnesty para nuestros niños privados de libertad, ya que la presión a través de más de un centenar de cartas... hizo que se movilaran las autoridades... Una vez más nuestros agradecimientos a Amnesty Internacional por la ayuda que nos han brindado y que se notara en las actuaciones de las autoridades nacionales.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:**

- manifestando satisfacción por las garantías ofrecidas por el gobierno respecto a que no se tolerará la tortura en Paraguay y a que no se permitirá que los responsables escapen a la acción de la justicia;

- pidiendo que los pongan al día sobre los progresos de las investigaciones en torno a las denuncias de torturas o malos tratos a detenidos a manos de guardias penitenciarios;
- preguntando qué progresos se han realizado en las investigaciones sobre el incendio que se produjo en el «Panchito López» el 11 de febrero del 2000; dichas investigaciones deben estar encaminadas a determinar cualquier posible responsabilidad penal por permitir el estallido del fuego o por no salvar a los internos que murieron o resultaron heridos;
- pidiendo que se cierre inmediatamente el Correccional de Menores «Panchito López», y recordando a las autoridades que, a pesar de las reiteradas promesas, cinco meses después del incendio aún no han trasladado a todos los internos a unas instalaciones adecuadas.

**LLAMAMIENTOS A:**

Exmo. Sr. Presidente de la República del Paraguay  
Don Luis Ángel González Macchi  
Palacio de López  
El Paraguayo Independiente y Ayolas  
Asunción, Paraguay  
**Telegramas: Presidente, Asunción, Paraguay**  
**Fax: + 595 21 498 809**  
**Tratamiento: Sr. Presidente**

Dr. Silvio Ferreira Fernández  
Ministro de Justicia  
Gaspar R. de Francia y EE.UU.  
Asunción, Paraguay  
**Telegramas: Ministro Justicia, Asunción, Paraguay**  
**Fax: + 595 21 208 469**  
**Tratamiento: Sr. Ministro**

Dr. Juan Esteban Aguirre  
Ministro de Relaciones Exteriores  
O'Leary 222 y Pte. Franco  
Asunción, Paraguay  
**Telegramas: Ministro Relaciones Exteriores, Asunción, Paraguay**  
**Fax: + 595 21 490 676**  
**Tratamiento: Sr. Ministro**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Defensa de los Niños Internacional-DNI  
Casilla de Correo Núm. 3101  
Asunción, Paraguay

y a los representantes diplomáticos de Paraguay acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 30 de agosto del 2000.